

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 1 de 10

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios integrales en gestión de riesgos y corretaje de seguros para la contratación y manejo de las pólizas que integran el programa de seguros de la Empresa para la Seguridad Urbana –ESU.		
Radicado requerimiento	2020003803	No. Proceso de contratación	SPVA2020-34
Modalidad de selección	Solicitud Privada	Fecha del informe de evaluación	25/06/2020
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	25/06/2020
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitiva
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	NO APLICA	Fecha CDP	NO APLICA
No. Rubro presupuestal	NO APLICA	Valor CDP	NO APLICA

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			10/06/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			2/06/2020
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna</i>	x			20 DE JUNIO DE 2020

	<i>modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/06/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/06/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/06/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/06/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/06/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			24/06/2020

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron portafolio de servicios para estudios previos fueron:

No	OFERENTE
1	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS
2	ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A
3	WILLIS TOWERS WATSON
4	DELIMA MARSH

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	OFERENTE
1	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS
2	ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A
3	WILLIS TOWERS WATSON
4	DELIMA MARSH
5	SEKURITAS S.A.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **24 DE JUNIO DE 2020** en las oficinas de la **ESU, mediante portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2020-34**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	800.018.165-8	PORTAL CONTRATACIÓN

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al único proponente que presentó propuesta. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza al único proponente que presentó propuesta.

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2020-34 y 7. Verificación y evaluación de propuestas, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES			
PROVEEDOR	JARGU S.A. CORREDOR DE SEGUROS		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		71.717.208
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal	X		10/06/2020
Copia del Certificado del Registro Mercantil	X		2/06/2020
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	X		800.018.165-8 - DEL 20 DE JUNIO DE 2020
Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal	X		23/06/2020
Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal	X		23/06/2020
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	X		23/06/2020
Certificado del registro nacional de medidas correctivas	X		23/06/2020
Certificado de la Consulta de Inhabilidades	X		23/06/2020
Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el Representante legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		FIRMADA POR LAS PARTES AL 98.5%
Copia de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		EIDY LILIANA BAQUERO
Copia de la licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la clasificación de empresas de la	X		12/02/2025


VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES			
PROVEEDOR	JARGU S.A. CORREDOR DE SEGUROS		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Resolución 0312 de 2019			
Aportar diligenciado el Anexo N° 5 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL de acuerdo con la calificación de la empresa conforme a lo descrito en la resolución 0312 de 2019.	X		45 EMPLEADOS NIVEL I
Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado	X		SENA
Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses	X		CERTIFICADO POR ÁNGELA MARÍA ROA - REVISORA FISCAL
Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.	X		ÁNGELA MARÍA ROA CAJIAO / JCC 10 DE JUNIO DE 2020
Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta:	X		FIRMADA POR RL
Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades	X		FIRMADA POR RL -4.98%
Anexo No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social	X		CERTIFICADO POR ÁNGELA MARÍA ROA - REVISORA FISCAL
Anexo No. 4- Subcontratación de actividades	X		FIRMADO POR RL
Anexo No. 6- Certificación Experiencia	X		ANEXO 2.1.
Anexo No 7- Valoración equipo de trabajo	X		5 EMPLEADOS
Garantía de seriedad de oferta	X		SEGUROS DEL ESTADO - PÓLIZA No 21-44-101325642
Plan de Prevención de Pérdidas	X		

- **REQUISITOS TÉCNICOS: JARGU S.A.**

CRITERIO	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACION
EXPERIENCIA			
Experiencia en el manejo de Programas de Seguros	X		VER ANEXO 2.1 DE LA PROPUESTA
Experiencia en la asesoría en procesos de	X		VER ANEXO 2.1 DE LA PROPUESTA
contratación de Compañías Aseguradoras	X		VER ANEXO 2.1 DE LA PROPUESTA
Experiencia en atención y tramite de siniestros	X		VER ANEXO 2.1 DE LA PROPUESTA
CAPACIDAD TECNICA			
Capacidad Operacional, de Organización y Administrativa	X		VER ANEXO 2.2 DE LA PROPUESTA
Formación Académica del Equipo de Trabajo	X		VER ANEXO 2.2 DE LA PROPUESTA
OFERTA ECONÓMICA			
Menor porcentaje de comisión	X		VER ANEXO 2.3 DE LA PROPUESTA

• **EXPERIENCIA:**

CRITERIO	PUNTAJE PLIEGOS	PROVEEDOR
EXPERIENCIA	500	JARGU S.A. CORREDORES
Experiencia en el manejo de Programas de Seguros	200	200
Experiencia en la asesoría en procesos de contratación de Compañías Aseguradoras	200	200
Experiencia en atención y tramite de siniestros	100	100
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		500

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 7 de 10

• **FORMACIÓN DEL PERSONAL: JARGU S.A.**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	MÁXIMO PUNTAJE	JARGU CORREDOR SEGUROS S.A.		
			CUMPLE		
			SI	NO	OBSERVA
a. Tipo de vinculación laboral del personal mínimo requerido de soporte por parte del Corredor de seguros.					
• Si 4 profesionales tienen contrato Laboral permanente. (término indefinido)	50	50 PUNTOS MÁXIMO	X		50
Nivel de formación de los profesionales expertos en seguros:					
• Si 4 profesionales tienen Especialización	50	50 PUNTOS MÁXIMO	X		50
b. Experiencia en seguros del equipo de trabajo.					
• Si 4 profesionales tienen experiencia superior a (5) años	50	50 PUNTOS MÁXIMO	X		50
c. Tiempo y clase de dedicación permanente, compartida o exclusiva al servicio de la ESU, expresada en horas hombre/mes. Para el total del personal requerido de soporte por parte del corredor de seguros:					
80 horas o más / mensuales	6	50 PUNTOS MÁXIMO	X		50
PUNTAJE PLIEGOS		200	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		200

• **CAPACIDAD TÉCNICA:**

7.2.2. CAPACIDAD TÉCNICA: JARGU S.A.	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
• El proponente deberá presentar certificación (firmada por el Representante Legal) en la que conste que cuenta con la capacidad operativa mínima consistente en tener una (1) oficina de atención (deberá indicar dirección y teléfono) en Medellín y/o Área Metropolitana, la cual tendrá como mínimo, un (1) año de operación sobre el objeto que se pretende satisfacer con la presente SPVA, la cual será verificada en el Registro Mercantil.	X		Presenta registro mercantil expedido el 2 de junio de 2020- establecimiento de comercio ubicado en Carrera 55 40 A 20 OFC 807B (VER ANEXO 2.2. - HOJA 97)
• Certificado expedido por la Superintendencia Financiera en la que conste que el proponente se encuentra inscrito y autorizado para actuar como Corredor de Seguros. El certificado deberá haber sido expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentación de ofertas.	X		4/06/2020

7.2.2.2 Formación Académica del Equipo de Trabajo:	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
• Dos (2) abogados, los cuales deberán ser especialistas en seguros con una experiencia mínima en seguros igual o superior a cuatro (4) años.	X		1- GUSTAVO CAMARGO SANTAMARÍA 2- GLORIA MILENA LEGUIZAMÓN
• Un (1) profesional en las áreas de administración de empresas, ingeniería, economía, contaduría o sistemas, con especialización en seguros, una experiencia acreditada en seguros igual o superior a dos (2) años y una experiencia en corretaje de seguros igual o superior a dos (2) años.	X		ORLANDO RODRIGUEZ GARZON
• Un (1) ingeniero especialista en seguros con experiencia mínima de cuatro (4) años en Administración de Riesgos.	X		SANDRA PATRICIA HERRERA MOLANO
Hoja de Vida de la persona que tendrá a cargo el seguimiento del programa y servirá de enlace para los requerimientos de la ESU.	X		LUIS FRANCISCO MONROY MENDOZA

- **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL - ERRORES Y OMISIONES Y PÓLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS: JARGU S.A.**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Póliza de Responsabilidad Civil –Errores y Omisiones	X		No 1058563 expedida por La Previsora-Compañía de Seguros, con vigencia del 3 de marzo de 2020 al 3 de marzo de 2021
Póliza de Infidelidad De Riesgos Financieros	X		No 1001095 expedida por La Previsora-Compañía de Seguros, con vigencia del 3 de marzo de 2020 al 3 de marzo de 2021.

CRITERIO	PUNTAJE PLIEGOS	PROVEEDOR
CAPACIDAD TECNICA	200	JARGU S.A. CORREDOR SEGUROS
Capacidad Operacional, de Organización y Administrativa		200
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		200

- OFERTA ECONÓMICA:
JARGU S.A.**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Promedio de comisión para los cinco (5) grupos:	X		4.98%

CRITERIO	PUNTAJE PLIEGOS	PROVEEDOR
OFERTA ECONÓMICA	100	JARGU S.A. CORREDOR DE SEGUROS
Menor porcentaje de comisión	100	100
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		100

- TOTAL PUNTAJE OBTENIDO**

CRITERIO	PUNTAJE PLIEGOS	PROVEEDOR
EXPERIENCIA	500	JARGU S.A. CORREDORES
Experiencia en el manejo de Programas de Seguros	200	200
Experiencia en la asesoría en procesos de contratación de Compañías Aseguradoras	200	200
Experiencia en atención y tramite de siniestros	100	100
CAPACIDAD TECNICA	400	
Capacidad Operacional, de Organización y Administrativa	200	200
Formación Académica del Equipo de Trabajo	200	200
OFERTA ECONÓMICA	100	
Menor porcentaje de comisión	100	100
TOTAL	1000	1000

7. CONCLUSIÓN:

Luego de haber realizado la verificación de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones de la SPVA2020-34, el oferente JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, siendo el único proponente, obtuvo la suma de 1000 puntos. Por lo tanto:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente que presentó oferta se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-34, se recomienda contratar con JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS identificado con NIT. 800.018.165-8 desde el 01 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: Documentos legales, propuesta.

Comité Evaluador,



PAULA VILLA RODRÍGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios



RAMIRO MEJÍA BEDOYA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica